

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Curso 2021-2022

(Fecha última actualización: 14/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º /2º	6 ECTS	Obligatoria	Presencial	Español
MÓDULO		Específico (Especialidad: Educación Física)		
MATERIA		Complementos de la formación Disciplinar en Educación Física		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta		
PROFESORES⁽¹⁾				
Juan José Ramos Rodríguez (Coordinador)				
DIRECCIÓN		Dpto. Fisiología, 1ª planta, Facultad Ciencias de la Salud. Despacho nº2. Correo electrónico: juanjoseramos@go.ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
Germán Domínguez Vías				
DIRECCIÓN		Dpto. Fisiología, 1ª planta, Facultad Ciencias de la Salud. Despacho nº 2. Correo electrónico: germandv@go.ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
Mario de la Mata Fernández				
DIRECCIÓN		Dpto. Fisiología, 1ª planta, Facultad Ciencias de la Salud. Despacho nº 2. Correo electrónico: mrdelamata@ugr.es		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. ● CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. ● CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. ● CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. ● CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. ● CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. ● CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE29, CE30, CE31 y CE32)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. <input type="checkbox"/> CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas <input type="checkbox"/> Para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. <input type="checkbox"/> CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. <input type="checkbox"/> CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. 	
OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)	
<p>Tras cursar esta materia los estudiantes han de ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y valorar los potenciales formativos de la Educación Física. ● Identificar el valor social y cultural de la Educación Física. ● Comprender el papel de la Educación Física en la mejora de la calidad de vida. ● Valorar el trabajo interdisciplinar como enriquecimiento curricular de la Educación Física. ● Adaptar el conocimiento científico a la realidad escolar a través de propuestas didácticas en Educación Física. ● Identificar diferentes perspectivas profesionales desde el campo de la Educación Física. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)	



Diseño Curricular Específico de la Educación Física y el Deporte. Evolución histórica de la Educación Física y el Deporte. Prevención de problemas y atención a la diversidad en el proceso de Enseñanza/Aprendizaje en la Educación Física y el Deporte. Evaluación, control y organización de la Educación Física y el Deporte. Orientación académica y profesional de la Educación Física y el Deporte.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Profesor: Germán Domínguez Vías:

Bloque I: Repensar la Educación Física para el siglo XXI. Bases históricas y culturales.

1. Análisis histórico y cultural de la Educación Física como materia escolar. Relación cuerpo, salud y calidad de vida.
2. El currículum de la Educación Física en la Enseñanza Secundaria. Currículum de la Familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas. Revisión histórica contemporánea. Aporte a las competencias generales.
3. La construcción de ciudadanos y ciudadanas desde la Educación Física. Nuevos paradigmas para nuevos tiempos. Metodologías docentes para el siglo XXI.
4. La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en Educación Física.

Profesor: Mario de la Mata Fernández:

Bloque II: Aproximación al tratamiento de la diversidad en el aula de Educación Física,

5. Diversidad cultural, social y corporal. La inclusión en las clases de Educación Física. Metodología y factores limitantes a tener en cuenta.
6. Coeducación y diversidad sexual y de género. Pautas de actuación en el aula de Educación Física.

Profesor: Juan José Ramos Rodríguez:

Bloque III: Orientación académica y profesional: análisis de los procesos específicos de ingreso a la función pública docente (5 horas)

7. La identidad profesional del docente de Educación Física. Competencias profesionales para la Educación Física del siglo XXI.
8. El Departamento de Educación Física. Organización y gestión de recursos humanos, pedagógicos y actividades físico-deportivas.
9. El acceso a la función pública. Normativa y pautas de actuación. Otras salidas profesionales vinculadas con la docencia.

TEMARIO PRÁCTICO:

-Profesor: Germán Domínguez Vías:

1. Práctica 1: Movimiento educativo hacia la salud: Diseño de una práctica para evaluar los problemas de la relación sedentarismo-obesidad y signos previos de lesiones físicas en el currículo de la enseñanza formal desde una perspectiva cuerpo rendimiento. Estudio de medidas antropométricas y detección de relaciones entre la intensidad del calor y las molestias del alumnado que se pueden traducir en lesiones. Recogida de datos, análisis, interpretación de resultados y presentación expositiva (2h).
2. Práctica 2: Relaciones funciones disciplinarias en el ejercicio físico. Seminario desde el contexto de las perspectivas básicas y aplicadas a las *Ciencias de la Actividad Física y del Deporte* desde distintas áreas y tecnologías. Ejemplo práctico desde la fisiología del ejercicio y la adaptación medioambiental (2h).

-Profesor: Mario de la Mata Fernández:

3. Práctica 3: Diseño de una práctica sobre consideraciones nutricionales y diversidad en la práctica deportiva (2h).



4. Práctica 4: Elaboración de un trabajo por parte del alumnado y presentación expositiva, como aplicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada (3h).
-**Profesor: Juan José Ramos Rodríguez**
5. Práctica 5: Diseño de una práctica para evaluar los cambios fisiológicos que sufre nuestro cuerpo durante la actividad física y cómo evaluar con ella al alumnado (3h)
6. Práctica 6: Diseño didáctico de una práctica para estudiar las adaptaciones cardiacas de nuestro organismo durante la actividad física y cómo evaluar con ella al alumnado (2 h)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Bloque I:

- Blázquez, D. (2013) *Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física: gestión didáctica de la clase*, Barcelona: INDE
- Blázquez, D. (2017). *Cómo evaluar bien Educación Física: El enfoque de la evaluación formativa*. Barcelona: INDE
- Blázquez, D. (Edt.) (2016). *Métodos de enseñanza en educación física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias*. Barcelona: INDE
- Capllonch, M y Figueras, S. (2012) Educación Física y Comunidades de Aprendizaje. *Estudios Pedagógicos*, nº especial 1: 231-247.
- Castellar, C.; Pradas, F.; Rapún, M.; Coll, I. y Pérez Gómez, S. (2013). Aula en bici: un proyecto longitudinal de intervención docente en Ed. Primaria. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación* nº 23, pp. 5-9.
- Castro, M.; Gómez González, A. y Macazaga, A. M. (2014). Aprendizaje dialógico y grupos interactivos en educación física, *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, nº 25, pp. 174-179
- Contreras, O.; Gutiérrez-Díaz, D. (Coord.) (2017). *El Aprendizaje basado en Proyectos en Educación Física*, Barcelona: INDE
- Kirk, D.; Macdonald, D.; O'Sullivan, M. (edt.) (2006) *Handbook of Physical Education*, London: SAGE
- Fernández-Balboa, J. M. (2004). Recuperando el valor ético-político de la Pedagogía: las diferencias entre la Pedagogía y la Didáctica. En A. Fraile *Didáctica de la educación física: una perspectiva crítica y transversal* pp. 315-330. Madrid: Biblioteca Nueva
- Fernández-Balboa, J. M. (2005). *La autoevaluación como práctica promotora de la democracia y la dignidad*. En A. Sicilia y J. M. Fernández-Balboa, *La otra cara de la enseñanza. La educación física desde una perspectiva crítica*, pp.127-158. Barcelona: Inde.
- González-Arévalo, C. (2015). La educación física en el punto de mira, en *Tándem Didáctica de la Educación Física*, núm. 49, pp. 7-14.
- Prat, Q.; Camerino, O. y Coiduras, J. L. (2013). Introducción de las TIC en educación física. Estudio descriptivo sobre la situación actual. *Apunts. Educación física y deportes*, 3(113), pp. 37-44.
- Puig, J. M.; Martín, X. y Batlle, R. (2008). *Cómo iniciar un proyecto de aprendizaje y servicio solidario*. Fundación Zerbicas.
- Mérida, R. Barranco, B.; Criado, E.; Fernández, N.; López, R. N y Pérez, I. (2011). Aprender investigando en la escuela y en la universidad. Una experiencia de investigación-acción a partir del Trabajo por Proyectos. *Investigación en la Escuela*, nº 73, pp. 65-76.
- Tapia, M. (2010). La propuesta pedagógica del "Aprendizaje-Servicio": una perspectiva latinoamericana. *Tzhoecoer, revista científica*, nº.5, pp.23-43.

Bloque II:

- Blández, J. García, E. y Sierra, J. (2007). Estereotipos de género, actividad física y escuela: la perspectiva del alumnado. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 11 (2); pp-1-22.
- Blasco, D. (2006). Educación, género y deporte: jóvenes de etnia gitana y práctica físico-deportiva. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 61 (2), pp.115-128.



- Caus, N. y Santos, E. (2011). Análisis de la labor docente en el proceso de inclusión de alumnado con discapacidad en el área de educación física. *Educación y Diversidad*. 5 (1), pp. 119-130.
- Eusse, E. D. (Ed) (2007). *Educación Física y discapacidad. Prácticas corporales inclusivas*. Medellín: Funámbulos Editores
- García, R.L. (1992). Cultural Diversity and Minority Rights: A Consummation Devoutly to be Demurred (103-122). *Cultural Diversity and The Schools. Human Rights, Education and Global Responsibilities*. J. Lynch; C. Modgil and S. Modgil (eds.) Vol. 4. TheFalmerPress. London. Washington, D.C.
- Hernández Vázquez, F. J. (2011). Las actitudes del profesorado de Educación Física hacia la inclusión educativa: revisión. *Apunts. Educación física y deportes*, 103, pp. 24-30.
- Hernández, F. J. (2012). Reflexiones sobre la educación física y la diversidad del alumnado. *Tándem: Didáctica de la educación física*, 38, pp.57-64.
- Kirk, D.; MacDonald, D. y O'Sullivan, M. (2006) *Handbook of Physical Education*. London: Sage
- López Mercader, M.P. y Sanjuan, E.M. (2002). Alumnos con deficiencia psíquica. Aspectos a tener en cuenta en las clases de Educación Física. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 2 (8) pp. 290-297.
- López Pastor, V. (2012). Didáctica de la educación física, desigualdad y transformación social. *Estudios pedagógicos*, 38(especial), pp. 155-176.
- López Pastor, V.; Pérez Pueyo, A. y Monjas, R (2007) La atención a la diversidad en el área de Educación Física. La integración del alumnado con Necesidades Educativas Específicas, especialmente el alumnado inmigrante y de minorías étnicas. *Revista Digital Educación Física y Deportes*. Año 11, 106.
- Pérez Samaniego, V. (2012). Actividad física, inclusión y calidad de vida. *Tándem: Didáctica de la educación física*, 38, pp 33- 42.
- Ríos, M. (2009). La inclusión en el área de educación física en España. Análisis de las barreras para la participación y aprendizaje. *Ágora para la EF y el Deporte*, 9, pp.83-114.
- Ríos, M. (2012). La educación física y la integración social. *Apuntes. Educación física y deportes*, 16-17, pp.119-123.

Bloque III:

1.-REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Asociación de Inspectores de Educación. ADIDE Andalucía. Recuperada de:
<http://www.adideandalucia.es/?view=normativa>
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Silverthorn DU. *Fisiología Humana. Un Enfoque Integrado*. 8ª ed. Madrid: Panamericana, 2019.
- Guyton, A. C., & Hall, J. E. (2016). *Tratado De Fisiología Médica* (13). Ed. Rio de Janeiro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arjona Fernández, M. L. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos: Revista Educativa Digital*, 7, 5-22.
- Blázquez, D. (2010). La evaluación de las competencias en Educación Física. En C. González & T. LLeixá (Coord.), *Didáctica de la Educación Física* (pp. 163-189). Barcelona: Graó.
- Celdrán Rodríguez, A., Valero Valenzuela, A. y Sánchez-Alcaraz Martínez, B. (2016). La importancia de la Educación Física en el sistema educativo. *Revista Digital de Educación Física*, 43, 83-96.
- López López, Manuel y otros (2008).- Análisis, propuestas y recomendaciones para superar el proceso selectivo de acceso a la función pública docente.
- Martín, F.J. (2009): ¿Instrucción Directa o Indagación en E.F.? *Revista Digital de Innovación y Experiencias Educativas*, nº14.
- Rabadán, I y Rodríguez, A. (2010): Actividad física y salud dentro de la ESO: una aproximación conceptual a través de la revisión del temario para oposiciones. Recuperado el 02 marzo 2016 de:
<http://www.efdeportes.com/efd143/actividad-fisica-y-salud-dentro-de-la-educacion-secundaria.htm>.
- Navarrete, R. (2010): La actuación del docente de E.F. ante el accidente escolar. *Portal Deportivo, La Revista*, nº19.
- Ostos, I. (2010): Métodos y estrategias en E.F., tendencias y clasificaciones. Utilización según el análisis de las tareas de aprendizaje y las características de los alumnos. *Revista Digital Innovación y Experiencias*



Educativas, nº27.

Vivó, P. (2006). Aprobar la Oposición: Cuestión de Estrategia. Valencia: CEP.

VV.AA. (2006). Guía para la preparación de las Oposiciones de Secundaria. Sevilla: MAD.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

[Página oficial del Máster: http://masterprofesorado.ugr.es](http://masterprofesorado.ugr.es)

[Página Web del Departamento de Didáctica Expresión Musical, Plástica y Corporal: http://demuplac.ugr.es/](http://demuplac.ugr.es/) [Página PRADO 2: https://pradogradu.ugr.es/moodle/auth/saml/login.php](http://pradogradu.ugr.es/moodle/auth/saml/login.php)

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>

<http://www.fundaciondelcorazon.com/prevencion/riesgocardiovascular.html>

<http://www.abcmedicus.com/articulo/medicos/2/id/233/pagina/1/soportevitalbasico.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

El carácter teórico-práctico de la asignatura requiere una metodología de trabajo basada en el aprendizaje cooperativo dentro del aula. De forma que los estudiantes apliquen y construyan los contenidos de la materia en las prácticas propuestas en clase o en trabajo autónomo. Se trabajará desde una perspectiva activa y participativa, basada en el aprendizaje significativo, en el aprendizaje por descubrimiento y aprendizaje basado en problemas. El estudiante deberá mostrar una actitud reflexiva y crítica, así como de cooperación y capacidad de trabajo en grupo. La dinámica de trabajo a seguir en el aula, demanda a los estudiantes llevar al día el estudio de los documentos que se vayan facilitando a lo largo del semestre.

Técnicas docentes:

Lección magistral, análisis de casos, exposiciones, guiones dirigidos de cada uno de los temas, explicación de las dudas surgidas tras la lectura del contenido de cada uno de los temas, asesoramiento, tutorización y seguimiento del desarrollo de las actividades propuestas.

Actividades formativas presenciales:

- *Actividades gran grupo orientadas por el docente:* Exposición de los contenidos principales de la materia. Exposición de las tareas desarrolladas en los guiones dirigidos; a través de estas exposiciones y con la implicación y participación del alumnado, se construye el conocimiento sobre la materia que nos ocupa. Estudio de casos que reflejen problemáticas reales en el aula, a través del análisis de situaciones de diseño e implementación de situaciones didácticas.

Actividades formativas no presenciales (individuales y grupales):

Actividades autónomas del alumnado: Desarrollo de un portafolios en el que se incluya el desarrollo de guiones dirigidos, y elaborados para trabajar los contenidos propios de la materia. Desarrollo de mapas conceptuales. Búsqueda y selección de recursos didácticos adecuados a la programación.

- Desarrollo de prácticas voluntarias en centros de Comunidad de Aprendizaje para llevar a la práctica propuestas de Aprendizaje Servicio.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación tendrá un carácter educativo y formativo, para ello se apoyará en un enfoque democrático y participativo de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su enfoque será continuo



y se adaptará a las demandas de cada una de las diferentes actividades propuestas en la materia.

Criterios de Evaluación:

Como criterio básico de evaluación se tendrá en cuenta la adquisición de las competencias propuestas para la formación del estudiante en esta materia. Se considerará como requisito imprescindible la participación del alumnado en al menos el 80% de las actividades presenciales programadas.

Instrumentos de Evaluación:

La evaluación teórico-práctica de la materia se llevará a cabo, fundamentalmente, mediante las siguientes actividades y con los porcentajes orientativos sobre la calificación final:

Realización, entrega y/o exposición de trabajos individuales y grupales, sobre recursos pedagógicos y proyectos didácticos en el ámbito de la E.F

Criterios de Calificación:

1. Trabajos individuales y cuestionarios: representará el 60% del valor.
2. Elaboración de presentaciones: representará el 30% del valor.
3. Asistencia y participación en clase 10% del valor.
4. Los alumnos que no cumplan el requisito de asistencia al 80% de las sesiones de clase, como mínimo, serán calificados mediante la realización de un examen teórico de suficiencia sobre el programa teórico de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse a ella los estudiantes que lo soliciten en tiempo y forma, y cumplan los requisitos marcados en el artículo 8, apartado 2 contemplados en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de octubre de 2016).

La prueba de evaluación contemplará dos apartados:

Evaluación del dominio de los conceptos básicos y teóricos de la asignatura (70%).

Evaluación de la aplicación práctica de los conceptos básicos de la asignatura en diferentes contextos de práctica (30%).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La prueba de evaluación contemplará dos apartados:

Evaluación del dominio de los conceptos básicos teóricos de la asignatura (70%).

Evaluación de la aplicación práctica de los conceptos básicos de la asignatura en diferentes contextos de práctica (30%).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la



Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Evaluación del dominio de los conceptos básicos teóricos de la asignatura (70%).
- Evaluación de la aplicación práctica de los conceptos básicos de la asignatura en diferentes contextos de práctica (30%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://www.ugr.es/~fisiougr/tutorias.php>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Videoconferencia (Google Meet)
- E-mail

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de Junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece en su artículo 9 que en los centros docentes, incluidos los universitarios, deben garantizar la adopción de las medidas organizativas, evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad, manteniendo una docencia presencial.
- Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio. En caso de no ser posible mantener la distancia social en las aulas, se impartirá docencia presencial vía streaming.
- Para la docencia práctica, cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio. En caso de no ser posible mantener la distancia social en las aulas, la explicación de los fundamentos teóricos podrá impartirse *on line*, mientras que la parte práctica se subdividirán los grupos para realizarlo presencialmente en el laboratorio, manteniendo la distancia de seguridad y medidas de higiene.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación en tal caso consistirá en una prueba a través de la plataforma PRADO que consistirá en la ejecución de un trabajo sobre parte de la materia que indicará el profesor (70%)

La realización de un examen a través de la plataforma PRADO con cuestiones tipo test y preguntas de desarrollo sobre el contenido de la materia (30%)

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación en tal caso consistirá en una prueba a través de la plataforma PRADO que consistirá en la ejecución de un trabajo sobre parte de la materia que indicará el profesor (70%)

La realización de un examen a través de la plataforma PRADO con cuestiones tipo test y preguntas de desarrollo sobre el contenido de la materia (30%)

Evaluación Única Final



<p>La evaluación en tal caso consistirá en una prueba a través de la plataforma PRADO que consistirá en la ejecución de un trabajo sobre parte de la materia que indicará el profesor (70%) La realización de un examen a través de la plataforma PRADO con cuestiones tipo test y preguntas de desarrollo sobre el contenido de la materia (30%)</p>	
<p>Evaluación por incidencias</p>	
<p>Tanto para evaluar la docencia teórica como la docencia práctica en el caso de supuestos que durante la realización de la prueba de evaluación no presencial online, algún alumno tenga su equipo informático un fallo técnico puntual, pierda la conexión y no le permita realizarla con normalidad, deberá comunicarlo, tras finalizar el examen en las siguientes horas vía e-mail y será evaluado al día siguiente, mediante prueba individualizada <i>online</i> de carácter oral mediante Google Meet, solicitando su consentimiento para poder grabar la prueba. Previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, que enviará el enlace de Google Meet vía e-mail y citando al alumno a una hora concreta.</p>	
<p>ATENCIÓN TUTORIAL</p>	
<p>HORARIO (Según lo establecido en el POD)</p>	<p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</p>
<p>http://www.ugr.es/~fisiougr/tutorias.php</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Videoconferencia (Google Meet) ● E-mail
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● El Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de Junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece en su artículo 9 que en los centros docentes, incluidos los universitarios, deben garantizar la adopción de las medidas organizativas, evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad, manteniendo una docencia presencial. ● Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio. En caso de no ser posible mantener la distancia social en las aulas, se impartirá docencia presencial vía streaming. ● Para la docencia práctica, cuando se adaptarán las prácticas a formato Online a través de la plataforma PRADO, mediante videos explicativos y habilitando test y cuestionarios que permitan hacer un seguimiento de la práctica. Además, se realizarán conexiones mediante google-meet que permitan interactuar con el alumno durante el desarrollo de la práctica. 	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p>	
<p>Convocatoria Ordinaria</p>	
<p>La evaluación en tal caso consistirá en una prueba a través de la plataforma PRADO que consistirá en la ejecución de un trabajo sobre parte de la materia que indicará el profesor (70%) La realización de un examen a través de la plataforma PRADO con cuestiones tipo test y preguntas de desarrollo sobre el contenido de la materia (30%)</p>	
<p>Convocatoria Extraordinaria</p>	
<p>La evaluación en tal caso consistirá en una prueba a través de la plataforma PRADO que consistirá en la ejecución de un trabajo sobre parte de la materia que indicará el profesor (70%)</p>	



La realización de un examen a través de la plataforma PRADO con cuestiones tipo test y preguntas de desarrollo sobre el contenido de la materia (30%)
Evaluación Única Final
La evaluación en tal caso consistirá en una prueba a través de la plataforma PRADO que consistirá en la ejecución de un trabajo sobre parte de la materia que indicará el profesor (70%) La realización de un examen a través de la plataforma PRADO con cuestiones tipo test y preguntas de desarrollo sobre el contenido de la materia (30%)
Evaluación por incidencias
Tanto para evaluar la docencia teórica como la docencia práctica en el caso de supuestos que durante la realización de la prueba de evaluación no presencial online, algún alumno tenga su equipo informático un fallo técnico puntual, pierda la conexión y no le permita realizarla con normalidad, deberá comunicarlo, tras finalizar el examen en las siguientes horas vía e-mail y será evaluado al día siguiente, mediante prueba individualizada <i>online</i> de carácter oral mediante Google Meet, solicitando su consentimiento para poder grabar la prueba. Previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, que enviará el enlace de Google Meet vía e-mail y citando al alumno a una hora concreta.

